

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30828 *PENGUIN BOOKS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PENGUIN ITALIA, S.R.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43.1 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 28 de agosto de 2012, "Penguin Books, S.A." y "Penguin Italia, S.R.L." en juntas generales de ambas sociedades, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Penguin Italia, S.R.L." por la sociedad "Penguin Books, S.A."

Asiste a los socios, acreedores y a trabajadores o sus representantes de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión, que se encuentra a su disposición en el domicilio de "Penguin Books, S.A." sito en Glorieta de Quevedo, n.º 9, 7.º C, de Madrid, así como en el domicilio de "Penguin Italia, S.R.L." sito en calle Vittorio Emanuele, n.º 45, de Corsico (Milan) y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello de conformidad a la Ley 3/2009.

Madrid, 29 de agosto de 2012.- Javier Riveira Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de "Penguin Books, S.A." y "Penguin Italia, S.R.L."

ID: A120082223-1